

Modelo del Sistema Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud

**Dirección de Desarrollo Científico y
Tecnológico en Salud**



Sistema Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud

Son las personas, instituciones y actividades cuyo propósito, en relación a la investigación y al desarrollo tecnológico, es contribuir a generar conocimiento de alta calidad e incluir los mecanismos para promover la utilización de los resultados de este conocimiento y sus productos con el fin de promover, restablecer o mantener el estado de salud de la población



Objetivos del Sistema

- Generar conocimientos científicos y tecnológicos en salud con apego a criterios éticos y de calidad, que respondan a las necesidades del país
- Promover el uso oportuno de los resultados de la investigación para mejorar la salud y la equidad en salud
- Promover la utilización de las tecnologías sanitarias apropiadas, de acuerdo a las prioridades en salud del país

Funciones del Sistema

Rectoría



Liderazgo para dirigir, coordinar, regular y gestionar la investigación y el desarrollo tecnológico en salud

Financiamiento



Procesos transparentes y sostenibles para movilizar y asignar fondos destinados a la Investigación y al desarrollo tecnológico en salud

Creación y mantenimiento de recursos



Capacidades institucionales y humanas suficientes para producir y sobre todo utilizar el conocimiento científico y tecnológico

Producción y utilización del conocimiento científico y tecnológico



Producción, traducción, difusión y uso del conocimiento científico y tecnológico en la toma de decisiones

Insumos y productos del Sistema

Insumos

- Acuerdos
- Políticas
- Planes
- Vigilancia
- Recursos Humanos
- Financiamiento
- Instituciones



Actividades
y procesos

Productos

- Conocimiento científico y tecnológico
- Desarrollos tecnológicos
- Decisiones
- Patentes



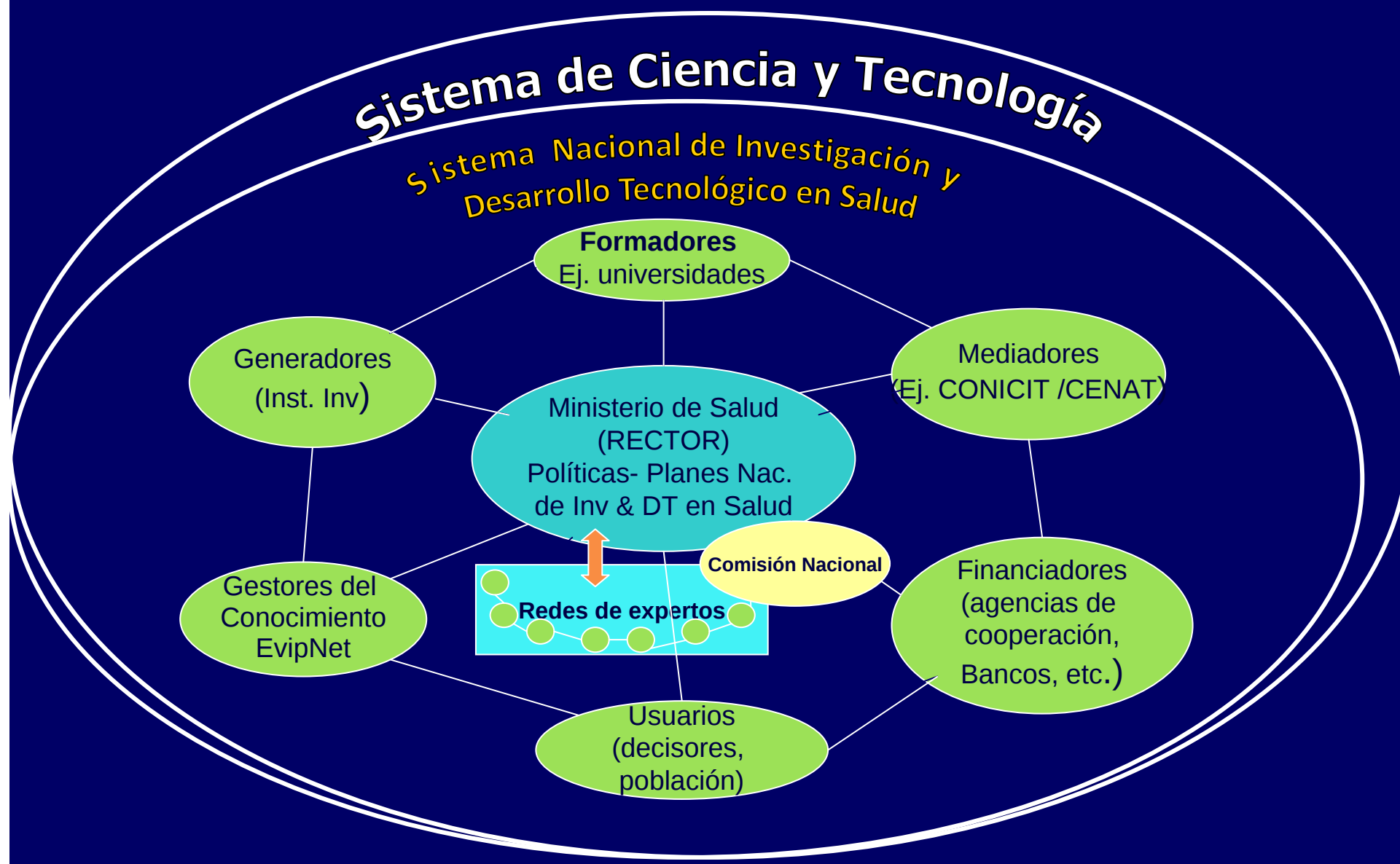
Relación entre los Sistemas



Componentes clave del Sistema Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud

- **Rector: Ministerio de Salud** (Define prioridades, articula, promueve, planifica, evalúa y regula la I y DT en Salud)
- **Mediadores:** (MICIT, CONICIT, CENAT,)
- **Financiadores:** (Nacionales, Internacionales, públicos y privados)
- **Formadores:** (universidades públicas y privadas, institutos parauniversitarios, INA y otros centros.....)
- **Productores:** (Instituciones e investigadores)
- **Usuarios:** (Ministerio de Salud, Instituciones públicas, ONGs, Universidades públicas y privadas, Investigadores, sector privado, medios de comunicación, público en general,)
- **Administradores del conocimiento:** Centros de Información, Ministerio de Salud, organismos especializados

COMPONENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD



MODELO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD



Objetivo: Garantizar que la generación de conocimiento científico y tecnológico responda a las prioridades nacionales, a criterios éticos y de calidad y que esté disponible, accesible y pueda ser utilizado como insumo para la toma de decisiones



GRACIAS